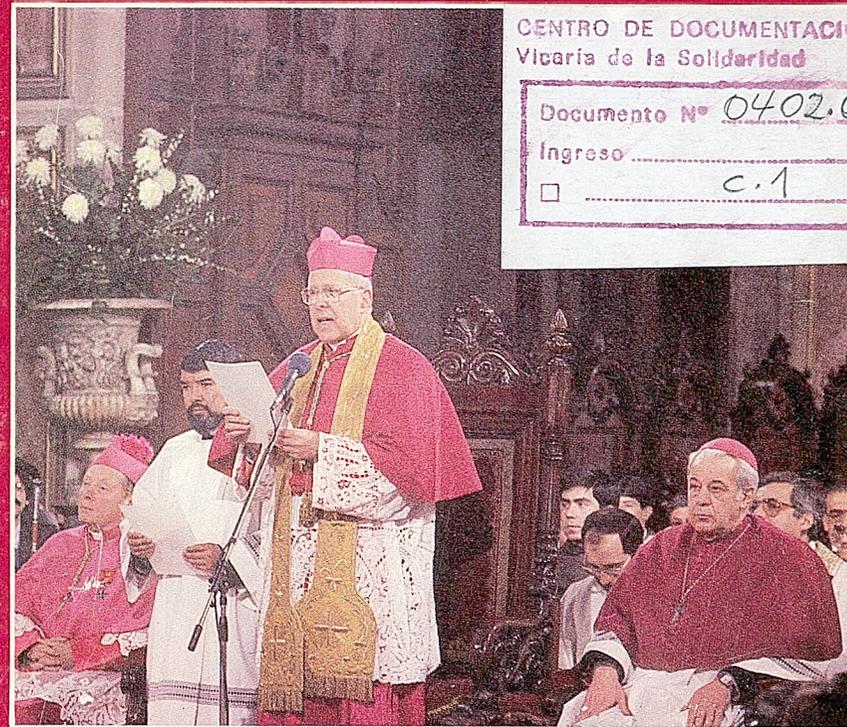


CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaria de la Solidaridad

Documento N° 0402.00

Ingreso

..... c.1



LOS CATOLICOS Y LA POLITICA

MONSEÑOR
CARLOS OVIEDO CAVADA
ARZOBISPO DE SANTIAGO

24 DE SEPTIEMBRE DE 1990

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Centro de Documentación

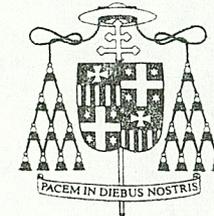
EL PRESTAMO DE ESTE MATERIAL Y SU
OPORTUNA DEVOLUCION PERMITE AL
CENTRO DE DOCUMENTACION OFRECER
UN MEJOR SERVICIO A TODOS SUS
USUARIOS

CARTA A LOS POLITICOS

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

Documento N°	0402.00
Ingreso
<input type="checkbox"/>	c.1

LOS CATOLICOS Y LA POLITICA



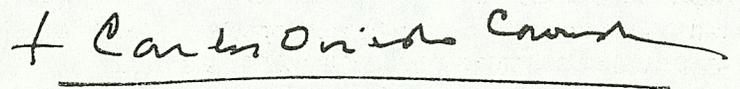
MONSEÑOR
CARLOS OVIEDO CAVADA
ARZOBISPO DE SANTIAGO

24 DE SEPTIEMBRE DE 1990

nos reconozcamos: "En esto se conocerán mis discípulos, si se aman unos a otros" (Jn. 13, 35). Para enseñar así, debemos exhibir con nuestra vida que creemos lo que decimos y de esta manera contribuiremos todos a la justicia y a la reconciliación verdadera en Chile.

52. Por último, pido a todos los políticos que en su personal reflexión sepan discernir siempre cuáles son los más importantes problemas que deben encarar, y acometerlos con serenidad y con fe, con sacrificio y perseverancia. Nunca se desalienten por las dificultades y no cedan al ansia de un éxito fácil y rápido. Todo cuesta sacrificio, que incluye incomprendiciones y desilusiones, pero el católico debe estar mirando siempre en su vida al Señor y de El tendrá el valor para luchar y servir en su tarea de político.

53. Invoco a la Santísima Virgen María, a quien nuestro pueblo venera con tanta devoción y confianza, y le pido que ayude a todos cuantos lean esta carta para que en su trabajo político sientan su apoyo e inspiración; y que Ella interceda para que el servicio de todos sea un gran acto de amor a Jesucristo y a quienes son los privilegiados suyos, los pobres (cfr. Mt. 25, 31 - 45).



† MONS. CARLOS OVIEDO CAVADA
ARZOBISPO DE SANTIAGO

Santiago, 24 de septiembre de 1990.

IV. CONCLUSION

49. Con esta carta he querido animar a todos los políticos y a quienes se preparan para actuar en política, para cumplir mejor su gran vocación de servicio público. He evitado hasta la más remota apariencia de favorecer o criticar alguna corriente política determinada, siguiendo una invariable prescindencia político-partidista. Yo quiero, de verdad, ser pastor de todos y para todos. Mi propósito ha sido hablar por sobre las circunstancias puntuales que depara el presente y mirar el futuro, dirigiéndome rectamente a las conciencias de los hombres públicos, sin importar su color u opción política. Si soy acogido o escuchado, especialmente en el caso de los fieles católicos —que se reparten por el amplio espectro del pluralismo partidista de nuestra democracia—, estoy seguro que alcanzarán, con el tiempo que su servicio al país se manifieste en progresos económicos, de justicia social, de reconciliación nacional, de estabilidad política, de creatividad cultural que nuestra patria tanto necesita en este proceso de consolidación democrática que vive.

50. Una palabra especial para los centros de educación, particularmente de estudios superiores. Allí debe ofrecerse —en su diario quehacer— una instancia de formación política a los jóvenes, sin el signo de algún partido político, más con los elementos para que cada uno pueda hacer su propia opción. De esta manera, aquellos que se van a integrar a la sociedad con un oficio o una profesión puedan ser también agentes de un progreso político y social en Chile.

51. Ojalá todos pudiéramos ayudar en la formación política de las nuevas generaciones con el sello, para nosotros católicos, con que Jesucristo quiere que

INDICE

I. <i>La función política</i>	5
1. Valoración de la política	6
2. Los políticos y sus cualidades	7
3. Contenido de la política	9
4. Ejercicio del poder	13
5. Dificultades	14
II. <i>Iglesia y política</i>	16
6. Roles diversos en la política	17
7. Las diferencias políticas	18
8. La conversión personal	20
III. <i>El político católico</i>	21
9. Deberes hacia la política	21
10. Ser político y católico	22
11. Capacitación cristiana y política	23
12. La opción preferencial por los pobres	26
13. Problemas especiales	27
14. La Nueva Evangelización	29
IV. <i>Conclusiones</i>	30

la creatividad de los legisladores, educadores y demás responsables de la cosa pública. En líneas generales, se necesita crecer en el respeto a la vida y en la dignificación del amor; contribuir a una seria preparación al matrimonio y trabajar por la estabilidad de la pareja en el mismo matrimonio.

14. *La Nueva Evangelización*

47. La Nueva Evangelización tiene que sentirse también en el ejercicio de la política. Los políticos, y los que se preparan a participar en la política, deben expresar en la tarea de servicio al bien común que se dejan guiar por el Evangelio, que lo quieren vivir y que, por lo mismo, son capaces de anunciarlo con su testimonio de vida pública y privada: "...ante los hombres, para que viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos" (Mt. 5, 16).

48. Este es un momento muy especial para que todos los políticos católicos puedan iniciar o continuar una reflexión sobre la tarea que han asumido y cómo desempeñarla siempre mejor en servicio del bien común y cómo ajustar siempre más su vida al Evangelio. Es una oportunidad, por esto, de estudio, de preparación profesional y de intensificar su adhesión a Jesucristo Nuestro Señor. Para cada uno de nosotros se abre una instancia de nuevo progreso si se acoge este llamado a la Nueva Evangelización que nos ha hecho el Santo Padre Juan Pablo II. Vivimos tiempos nuevos, y en estos tiempos hay que vivir y presentar el Evangelio, que también es tarea de los políticos.

que aunque en gestación, posee la misma dignidad que cualquiera de nosotros.

44. Sobre el divorcio, se hace urgente que los políticos estudien acuciosamente y desde un enfoque multidisciplinario el grave problema que significa la ruptura matrimonial, a fin de que propongan alternativas creativas que permitan paliar este mal. Sé bien los conflictos actuales que crean en nuestro país las nulidades conyugales fraudulentas; pero ninguna regulación jurídica debe atentar en contra de la estabilidad de la familia, núcleo básico de la sociedad. El matrimonio no es un contrato como cualquier otro, pues su disolución, aún habiendo acuerdo entre las partes, provoca efectos que dañan directamente a los hijos de esa familia y, en forma indirecta al conjunto de la sociedad.

45. Por graves razones éticas y sociales —y no únicamente religiosas— se excluye la participación de católicos en cualquier intento de legalizar el aborto y el divorcio civil con disolución del vínculo conyugal. No sólo incurrirían los católicos que promuevan en auspiciar ciertas medidas en grave falta moral, sino que serían cómplices de más abortos y más divorcios, como son los resultados de esas leyes, según se puede comprobar en todas las naciones que en los últimos lustros las han promulgado. Es decir, habrá más muertes y más desestabilización de las familias con todas las graves consecuencias sociales especialmente para los hijos. ¿Ayudará todo esto al pueblo de Chile?

46. No es legalizando lo objetivamente malo cómo se resuelven los conflictos antes apuntados, sino a través de medios morales y sociales positivos que vayan a la raíz misma del problema, y cuyo diseño e implementación es el verdadero desafío que enfrenta

I. LA FUNCION POLITICA

1. Aunque el país vive hoy una situación presente nueva, teniendo en cuenta su pasado de esta segunda mitad del siglo, yo quisiera alzar los ojos por encima de esta actualidad inmediata, e invitar a los políticos a hacer otro tanto, y abarcar horizontes más amplios de futuro, y acompañarme en esta reflexión pastoral sobre las condiciones éticas y espirituales más perdurables, que se espera de ellos con vistas al bien común. Si bien me dirijo especialmente a los políticos que son fieles católicos, porque soy su Pastor en esta arquidiócesis, tengo también una palabra de buena voluntad para todos los políticos, y a la generalidad de ellos destino las consideraciones iniciales de esta carta.

2. Quiero entender igualmente como destinatarios de esta carta a todos aquellos —con las precisiones expresadas más arriba— que tienen un quehacer político participando en el Gobierno, en el poder legislativo, en las municipalidades, en los partidos políticos u organizaciones políticas y también a quienes se preparan para participar en la política.

1. Valoración de la política

3. Mi primera palabra es un reconocimiento muy sentido de la nobleza intrínseca de la función política en la vida de la comunidad. Repito con gusto las palabras del Concilio Vaticano II: "La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio"(1). Es la propia grandeza del servicio público la razón de las grandes exigencias que lo gravan y que yo quiero recordar ahora. Pueden parecer exigencias altísimas, y lo son, pues la vida política chilena no tiene por qué rastrear en la mediocridad espiritual, cuando puede y debe elevarse a las cumbres morales y culturales de sí misma.

4. Las autoridades políticas representan al conjunto de los miembros de la sociedad, y no sólo a los contemporáneos sino también, de algún modo, a los antecesores y a los que vendrán, en la continuidad de la historia patria. El valor de la función pública es más sensible en democracia, precisamente porque los que buscan, obtienen y pierden el poder en ella, se saben mandatarios de una voluntad soberana del pueblo que, en un cierto aspecto, los supera y perdura después de su paso, así como antes los precedió.

(1) *Gaudium et spes*. n. 75. Juan Pablo II ha dicho: "Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación de la cosa pública". *Christifideles Laici*. n. 42.

Juan Pablo II dijo en Chile: "Los pobres no pueden esperar".

41. En lo referente a la eficacia política de esta opción preferencial por los pobres, existió antaño la presunción de que todas las medidas de política económica tomadas en nombre de los pobres y de la justicia social conseguían sin más ese objetivo. Hoy, un análisis más empírico y realista muestra que muchas de tales medidas, no obstante su buena intención, terminaban en el provecho de otros sectores sociales nada postergados, o en bien de las burocracias intermedias. Con la opción por los pobres no se puede hacer, en política, un populismo cuyo fracaso social se ha probado en otros países, y parcialmente también en el nuestro. Un elemental imperativo de realismo exige, pues, que las medidas de promoción de los más desposeídos se realicen a través de los mecanismos económico-sociales que efectivamente benefician a los pobres, y sobre todo a quienes viven en la extrema pobreza. No bastan las buenas intenciones ni las apariencias ni las invocaciones nominales; menos aun sirven las demagogias. Hace falta eficacia política. No corresponde a la Jerarquía pronunciarse sobre la efectividad de tales o cuales mecanismos: serán los expertos quienes discernan su eficacia real.

13. Problemas especiales

42. Quiero decir todavía una palabra más sobre dos problemas —entre muchos otros— que, sin dejar de ser políticos, hunden sus raíces en lo profundo de la ley moral natural. Me refiero al divorcio y el aborto.

43. Respecto del aborto debemos recordar que constituye un atentado a la vida de un ser humano,

de considerarse terminada, redundará con creces en su mejor desempeño político.

12. *La opción preferencial por los pobres*

38. No quisiera omitir, en este recuento de deberes públicos del cristiano, el imperativo de la opción preferencial por los pobres, vigorosamente exigida a los fieles latinoamericanos por su Episcopado en Puebla(27).

39. Esta opción, que corresponde a una muy alta, antigua y permanente vocación de los cristianos, es de suyo pastoral y no política, y no es tampoco excluyente ni exclusiva(28); sin embargo, debe hacerse sentir también en toda la actuación política de los católicos, bajo la forma de una solidaridad especialísima por los sectores más desvalidos de la comunidad nacional, lo que significa siempre ponerse en su caso, e incluso inspirar todo el obrar cívico y público en la necesidad urgente de su socorro y promoción.

40. La opción preferencial por ellos debe llegar a ser el punto de vista dominante de todas las decisiones de los poderes públicos y de los católicos que los ejercen.

No es posible, en esta materia, la negligencia, el desgano, la distracción o la omisión. La pobreza es un real sufrimiento de quienes la padecen. Por eso,

(27) *Documento de Puebla*. nn. 382, 707, 733, 769, 1134, 1217, etc.

(28) *Ib.* nn. 1145 y 1165.

5. No siempre la opinión pública nacional ha percibido la nobleza de esta vocación política. Parece que cada cierto tiempo se llega a un punto de saturación (política), donde el grueso de la ciudadanía concibe un relativo cansancio por aquello que llama "politiquería"; y no sin razón, a causa del peligro siempre acechante de la demagogia, que ya los griegos calificaron como la corrupción de la democracia. Hoy, el momento es más bien favorable a una valoración positiva del actuar político, y yo exhorto a sus agentes a estar a la altura de este prestigio, que es altamente deseable, porque aquel cansancio suele precipitar momentos de crisis y de ruptura, a menudo dolorosos, en el acontecer nacional.

2. *Los políticos y sus cualidades*

6. Quiero destacar cuatro coherencias esenciales que prestigian la función política. La primera se establece entre aquello que se promete al pueblo y al electorado y aquello que se puede y quiere cumplir; su contrario es la ya referida demagogia, que, a la larga, se paga muy cara por parte de todos. A continuación, el político debe moverse entre los principios doctrinarios ideales y el flexible pragmatismo ante las situaciones concretas y cambiantes, en materias, por cierto que permitan dicha flexibilidad según una conciencia moral; pero cuando ésta se transforma en incoherencia o incluso en contradicción, no puede sino deteriorar su prestigio y seriedad. El hombre público está llamado, además, a una coherencia básica entre su conducta política y los preceptos todos de la ley moral, principalmente los referidos a la honestidad, pues no en vano la opinión pública le pide una ejemplaridad ética cabal. Esta ejemplaridad le exige, a su

vez, una cuarta coherencia, la que media entre su actuación pública y su vida privada, entre sus pronunciamientos públicos y su decir privado, lo que se resume en integridad de vida.

7. Estas dos últimas coherencias condicionan las dos primeras y, de verdad, aquéllas son la base necesaria para éstas. Sólo desde una autenticidad personal se podrá responder a aquellos cometidos en que tiene que ejercerse la función política.

8. La política, más aún en régimen de democracia pluralista, es a la vez un estímulo y una llamada a practicar altas formas de virtud, sobre todo de la caridad y de la justicia, en la vida pública. Entre ellas, subrayo el respeto por el otro, sobre todo por el adversario; el saber ponerse en su lugar y al menos imaginar en forma vívida su posición —comprenderlo desde dentro— como condición básica para el auténtico diálogo(2). También la prioridad otorgada a los consensos; pero, cuando éstos no son posibles, la confrontación leal y recta, es decir, el juego limpio con el adversario. No deformar los planteamientos del otro para combatirlos con más facilidad. El imperio de la veracidad en el decir y en el obrar, que excluye no sólo la mentira sino también la hipocresía y el cinismo políticos, así como cualquier forma de maquiavelismo. La irrestricta exclusión de la injuria entre las prácticas verbales. Y la fidelidad debida a las bases populares que sustentan el propio partido o corriente, para no aislarse de ellas en un empobrecido maniobrar de “cúpulas” enrarecidas donde se favorece la manipulación de instituciones y de personas.

(2) Cfr. Pablo VI. *Ecclesiam suam*, n. 11.

faz de este país, y por añadidura se contribuiría a resolver tantos de sus problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

36. Los políticos deben rezar, como todos los hombres deben hacerlo. Y los políticos católicos deben rezar más, como deben hacerlo todos los católicos. Si son personas de acción larga y oración corta, su trabajo político se resentirá de una carencia de esa luz e inspiración interior que sólo llegan al alma mediante la unión con Dios por medio de una asidua práctica de la oración cristiana. En particular el rezo del Rosario, como se recordará, nació y ha seguido siempre asociado a los más altos designios históricos de la Providencia sobre las naciones: es, diría, la oración “política” por excelencia. Junto con la oración diaria, recomiendo a los políticos cristianos la deseable frecuencia de los sacramentos —sobre todo de la Penitencia y de la Eucaristía—, fuentes supremas de la gracia, que tanto necesitan para vivificar su actuación pública.

37. Así como la formación política de los políticos católicos debe ser continua, no menos debe serlo su formación específicamente católica, es decir, doctrinal y ético-religiosa. Yo los exhorto, en medio de la premura de su trabajo diario, a obtener el tiempo suficiente para ser lectores asiduos de la Sagrada Escritura, del catecismo, de tantos libros posibles de doctrina y espiritualidad cristiana, y de los documentos claves de la doctrina social de la Iglesia. Esta última no puede ser ignorada por quienes pretenden, desde la fe teologal y la ley moral, laborar por el bien común: tal ignorancia podría ser calificada de negligencia culpable, y aun a veces de escándalo. El tiempo dedicado a esta formación doctrinal, que nunca pue-

34. Pero un político católico debe ser, por encima de todo, católico hasta la médula de su ser(26), y no debe temer mostrarse como tal en la vida pública, sin exhibicionismo de ninguna especie —sin confesionalismo— pero, cuando las circunstancias lo exigen, sin cobardía ni miedo a la confesionalidad —a confesar su fe, precisamente porque la practica con honestidad—. No se trata de invocar el nombre de católico sino de serlo, en plena consecuencia con la fe católica y la moral.

35. Para un católico así, carece de todo sentido abandonar su catolicidad a las puertas del ministerio, del Parlamento, de la fábrica, del gabinete de trabajo en la cosa pública, precisamente por la intensidad de su proyección apostólica. La primacía, ya mencionada, de la conversión de los corazones sobre la reforma de las estructuras, me mueve a hacer un llamamiento personalísimo a los estadistas católicos y a quienes aspiran a serlo, sin importar el partido o la corriente política en que militen: conviértanse —la vida cristiana está hecha de conversiones sucesivas—, conviertan sus corazones al amor de Jesucristo, a la luz de su doctrina, a la práctica de sus mandamientos, a la prosecución de sus consejos, al espíritu de sus bienaventuranzas, a la gracia de sus sacramentos, a sus inspiraciones en la oración, al poder de su fuerza salvífica, y desde esa fuente interior ético-religiosa actúen como leales ciudadanos de este mundo, porque entonces su actuación hará sentir un enorme influjo benéfico sobre la república entera y sobre todas sus instituciones. Con un puñado de santos actuando en la cosa pública —a la manera de un Tomás Moro— renováramos la

(26) Cfr. Pablo VI. *Evangelii Nuntiandi*. n. 32.

3. *Contenidos de la política*

9. Pasando al contenido de la vida política, quiero recordar como cuestión de principio, de cara al buen funcionamiento de una democracia pluralista y al recto orden de la sociedad misma, que no todo el contenido de la vida humana puede quedar entregado a la decisión de las mayorías, ni tampoco, en su caso, a las demandas del mercado. Las democracias más maduras funcionan allí donde hay un cierto consenso mínimo y básico de orden cultural y ético no sujeto a rupturas. El sistema democrático es viable y fructífero allí donde se reconocen ciertos valores fundamentales y premisas éticas que están por encima de eventuales mayorías, y que constituyen así el cimiento moral de la democracia misma(3).

10. La civilización contemporánea ha encontrado en los Derechos Humanos lo que Juan Pablo II señalaba en su discurso a las Naciones Unidas, como una verdadera “piedra angular”, un consenso mínimo sobre el cual construir una convivencia justa y pacífica y nadie que tenga vocación política, creyente o no, debiera dejar de aportar a la consolidación de esta base de estabilidad para el sistema democrático. Y afirma el Santo Padre: “El camino real, el camino fundamental que lleva a esto pasa a través de cada hombre, a través de la definición, el reconocimiento y el respeto de los derechos inalienables de las personas y de las comunidades de los pueblos”(4).

(3) Cfr. *Gaudium et spes*. n. 74; Juan XXIII. *Pacem in Terris*. n. 69.

(4) Juan Pablo II. *Discurso en la O.N.U.* 1979, n. 7.

11. Juan XXIII nos enseña que “en toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona, es decir una naturaleza dotada de inteligencia y voluntad libre y que, por tanto, de esa misma naturaleza directamente nacen al mismo tiempo derechos y deberes, que al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables” (5). Por esto no se puede juzgar del bien común de una nación sin tener en cuenta el respeto de la persona humana (6), siendo una exigencia “el que los poderes públicos contribuyan positivamente a la creación de un ambiente humano en el que a todos los miembros del cuerpo social se les haga posibles y se les facilite el efectivo ejercicio de los derechos mencionados como también el cumplimiento de sus respectivos deberes” (7).

12. Me hago cargo de que en una sociedad pluralista ninguna persona ni corriente de opinión puede establecerse por sí y ante sí el contenido moral de esta sociedad. Pero, como portavoz de la Iglesia “experta en humanidad” y como testigo de la historia a menudo trágica del siglo XX, aspiro a que en nuestro país se funde en los principios de la ley moral natural, que coincide en lo substancial con el Decálogo, indudable factor de civilización y cultura allí donde está en vigencia social. En caso contrario, temo que el relativismo moral resultante no pueda sino amenazar las bases mismas de la democracia pluralista. Invito, pues, a los políticos no cristianos a profundizar en la consideración de esa ley moral natural que los cristianos creemos

(5) *Pacem in Terris*. n. 9.

(6) Cfr. *Pacem in Terris*. n. 139.

(7) *Pacem in Terris*. n. 63.

32. Por el contrario, los católicos se distinguirían en la arena política por la competencia profesional que alcancen en sus respectivas especialidades (25). Las soluciones que aporten no han de validarse como soluciones “católicas”, sino que han de validarse por su calidad intrínseca como soluciones económicas, sociales, jurídicas, culturales, etc. El uso del nombre de Dios en los negocios seculares debe hacerse con santa prudencia y, por decirlo así, con temor o temblor: no se lo puede echar al trájín. El apelativo de católico o cristiano no puede utilizarse como pasaporte o salvoconducto: el segundo mandamiento exige a los cristianos no utilizar el nombre divino como objeto. Su primera manifestación de catolicidad en política será la ejemplar calidad profesional de sus aportaciones al bien común, recomendadas por su competencia objetiva en términos seculares.

11. *Capacitación cristiana y política*

33. Esta competencia no es fácil de alcanzar si no se estudia lo suficiente. No me refiero sólo a los estudios previos, sino al estudio concomitante al ejercicio político, y en especial a la lectura continua. Se espera del estadista cristiano una adecuada formación general, que hoy debe enfatizar especialmente las humanidades, y la formación específica de un verdadero especialista en su materia. Luego su horario, por recargado que esté, debe considerar el tiempo necesario para esta formación continua y así estar siempre al día —para no anquilosarse intelectualmente— en una época de vertiginosos cambios culturales y políticos.

(25) *Gaudium et spes*. n. 43.

jóvenes que han de sacrificar expectativas profesionales tal vez más lucrativas y más cómodas, para participar en el esforzado servicio público, movidos por el afán apostólico de cultivar y hacer fructificar los talentos recibidos para tan alta misión. Recordaba hace poco Juan Pablo II: "Para animar cristianamente el orden temporal (...) los fieles laicos *de ningún modo pueden abdicar de la participación en la 'política'*; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común (...) todos y cada uno tienen el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades" (24).

10. *Ser político y católico*

31. No es fácil, sin embargo, ser católico y político. No lo es tampoco ser simplemente humano en política. El cristiano ha de serlo doblemente, a los ojos de los hombres y a los ojos de Dios. Si no hay el coraje para reconocer las personales limitaciones y elevarse por encima de sí mismo, más vale renunciar de antemano a ejercer funciones públicas. Hay que tomar el peso a esta responsabilidad. En el uso del poder, lo que se omite puede ser más considerable que cuanto se realiza. Los pecados de omisión pueden ser los más graves para un católico en política, pues suponen con frecuencia la ceguera del corazón, la flojedad de la inteligencia, la falta de voluntad o de creatividad; en otras palabras, comodidad y egoísmo son las fuentes de tales omisiones.

(24) Juan Pablo II. *Christifideles Laici*. n. 42.

impresa por Dios en las tablas vivas de todo corazón humano (8). Si se pretende hacer que en la democracia pluralista y la economía de mercado prevalezca la amoralidad, el materialismo libertario, el positivismo jurídico y el relativismo absoluto, tanto esa democracia como aquella economía caminarán, a la larga, hacia su ruina.

13. Tengo muy presente la libertad religiosa que por fortuna impera en el país, con la consiguiente disparidad de creencias que alberga nuestra sociedad en relación al Creador. Con profundo respeto también por quienes entre nosotros se profesan agnósticos y aun ateos, no puedo sin embargo dejar de repetir en esta ocasión, de cara a los responsables de la cosa pública, el dramático juicio de Pablo VI: "Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero al fin y al cabo, sin Dios no puede menos que organizarla contra el hombre" (9).

14. Juan Pablo II ha advertido con frecuencia sobre el peligro actual de dos materialismos (10): el materialismo teórico o sistemático, que se expresa en ideologías radicalmente ateas, hoy en pleno retroceso con la crisis del marxismo en Europa, pero cuya influencia está aún lejos de haber desaparecido; y el materialismo práctico de las sociedades capitalistas denominadas por el hedonismo, el consumismo y la permisividad ética, en virtud del olvido expreso o tácito de Dios y de sus leyes. Frente a ambos influjos

(8) Cfr. Rom. 2, 14-15.

(9) Cfr. Pablo VI. *Populorum Progressio*. n. 42.

(10) Cfr. Juan Pablo II. *Dominum et vivificantem*. n. 56.

negativos, de proporciones mundiales, es deseable que el desarrollo de nuestra sociedad y la gestión pública se inspiren en la inagotable fuente del reconocimiento del Dios vivo, cuya presencia está profundamente inscrita en el corazón de una gran mayoría de los chilenos.

15. No pocos especialistas enfatizan la llamada "crisis de las ideologías" en las últimas décadas. Esta crisis se extiende no sólo a las principales ideologías de nuestro tiempo, sino al propio "pensar ideológico" como un pensar simplificado para uso de las masas, que mezcla abstracciones y emociones de cara a la conquista del poder. A este fenómeno se agrega la más reciente crisis de las utopías. Dejando a los expertos el detalle de ambos procesos, que parecen de signo positivo, no puedo dejar de decir la buena oportunidad que ellos traen consigo, para llenar el vacío ideológico-utópico con una adecuada síntesis de pragmatismo realista en lo concreto y de ley moral natural en el orden de los principios. Esta nueva vigencia de lo simplemente ético y no ideológico —sentida hoy a escala casi mundial— es indispensable para que la crisis de ideologías y utopías no degeneren en un llano relativismo pragmático o en una mera abdicación de los principios. Además, tal vigencia ética es cosa buena en sí misma porque se ajusta a la natural dirección que la moral debe ejercer sobre la política: el mero pragmatismo de connotación tecnocrática no puede ser la última palabra en materia cívica (11).

(11) Cfr. Pablo VI. *Octogesima adveniens*, n. 29.

ritu Santo, los torna capaces de engendrar nuevas formas de relación social, de riqueza cultural, de institucionalidad política, de organización económica, etc. Sirva esta tesis fundamental como pórtico para los principios que quiero hacer presentes, en forma específica, a los católicos que participan en la vida pública del país.

III. *EL POLITICO CATOLICO*

9. *Deberes hacia la política*

30. Puesto que me dirijo a los políticos católicos, lo primero que deseo manifestar es que los haya en abundancia; a saber, que entre los fieles católicos no dejen nunca de surgir vocaciones de servidores de la cosa pública. Es una noble dimensión del amor al prójimo y del espíritu de servicio que debe acompañarlo. Todos los fieles deben cumplir con plenitud sus deberes cívicos; pero, sólo algunos de ellos tendrán la voluntad y posibilidades para dedicarse en forma profesional a la política. La Iglesia desea que ellos sean los suficientes para vivificar con la savia cristiana el ejercicio del poder público, desde las organizaciones sociales de base, hasta los más altos poderes del Estado.

En el último siglo, especialmente desde León XIII en adelante (23), los Romanos Pontífices no han dejado de luchar contra el abstencionismo de muchos medios católicos en esta materia. Yo me hago eco del clamor de los Papas, animando sobre todo a muchos

(23) Cfr. León XIII. *Inmortali Dei*, n. 22.

8. *La conversión personal*

28. Debe tenerse siempre presente, por último, la tesis tan repetida por el Magisterio de la Iglesia, acerca de la prioridad de la conversión de los corazones sobre la reforma exterior de las instituciones y de las estructuras, que es tanto como decir la trascendencia de la persona sobre las cosas. Enseña Pablo VI: "Aun las mejores estructuras, los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos si las inclinaciones inhumanas del hombre no son saneadas, si no hay una conversión de corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras y las rigen(20). Agrega Juan Pablo II: "La raíz del mal está en lo interior del hombre. Por eso, el remedio parte también del corazón"(21). Pensar de otra manera —en el orden inverso— induciría a los fieles a la mera manipulación técnica de las estructuras sociales, o al mero positivismo jurídico, al margen del indispensable imperio de los valores morales, que encuentran en Dios su garantía absoluta. Con razón el magisterio califica de materialista esa manera de pensar y actuar(22).

29. Esta primacía del corazón sobre las estructuras significa que el Señor Jesús no actúa directamente sobre las instituciones, las leyes, los regímenes, los sistemas, etc., sino a través de la conversión íntima de las personas a su Persona. Es esta transformación ético-religiosa de la conciencia de los ciudadanos la que, a partir de la multiforme creatividad del Espí-

(20) Pablo VI. *Evangelii Nuntiandi*. n. 36.

(21) Juan Pablo II. 11-IV-79.

(22) Cfr. Congregación de la Doctrina de la Fe. *Libertatis conscientiae*. n. 75.

4. *Ejercicio del poder*

16. Otra cosa quisiera recordar todavía a los servidores de la cosa pública, católicos o no: su insobornable vocación al servicio del bien común por encima de todo interés personal, de partido, de grupo, de ideología. Como la política en sí persigue el poder, o una cuota de él, es natural que su tentación mayor sea la que todos reconocen como intrínseca del poder, que siempre posee una virtualidad corruptora. El poder corrompe cuando produce en un sujeto una deleitación morosa y cuando se abusa de él, ya en provecho de sí mismo, ya en la forma de ejercerlo arbitrariamente. El poder ennoblece cuando se lo siente y practica como una vocación de servicio. El corazón del estadista debe ser un corazón desinteresado, en cuanto su interés se polariza por completo hacia el bien común, lo que requiere en la práctica una gran pureza de espíritu.

17. El ejercicio del poder político supera con mucho el rango de las relaciones interpersonales propias de otras formas de autoridad, donde el prójimo sigue siendo próximo. El dirigente político, especialmente el estadista, adquiere, en cambio, la capacidad de influir, condicionar y aun a veces a determinar las vidas de innumerables personas que no conoce. Quien ejerce ese gran poder debe considerar en todo momento que esos seres anónimos son personas: tienen nombre, cara y derechos. Tales personas deben ser sentidas por el estadista como su auténtico prójimo personal, en cuyo lugar se pone y a cuyo servicio se consagra por vocación. Tal servicio rendido es el remedio contra el orgullo del poder, la vanidad de la figuración, el halago de la influencia, el egoísmo de partido y las demás debilidades humanas que arrastra

la vida política. Advierte Juan Pablo II: "En el ejercicio del poder político es fundamental aquel *espíritu de servicio*, que, unido a la necesaria competencia y eficiencia, es el único capaz de hacer 'transparente' o 'limpia' la actividad de los hombres políticos, como justamente, además, la gente exige" (12).

18. Enseña el Concilio Vaticano II: "Los partidos políticos deben promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca, sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común" (13). Algo análogo puede decirse de los sindicatos, y en general de todas las instituciones públicas y de los varios grupos de poder. Pero el caso de los partidos es muy singular, porque la propia convicción partidista de buena fe actúa, en la práctica, como un prisma que tiende a hacer ver automáticamente, en el interés del partido, el interés de la sociedad entera. Se pide, por eso, el mayor discernimiento crítico, personal y colectivo, para hacer primar por sobre todo bien particular de un grupo o partido el de la íntegra comunidad. Es indeseable que la democracia se convierta en aquello que se ha dado en llamar "partitocracia", la cual no es sino una forma disfrazada de la oligarquía política.

5. *Dificultades en el ejercicio del poder*

19. Hay tentaciones altas y bajas en el ejercicio del poder. Las bajas se refieren al provecho material,

(12) Juan Pablo II. *Christifideles Laici*. n. 42.

(13) *Gaudium et spes*. n. 75.

de diferentes proyectos históricos, programas de partido, juicios de hecho y aplicaciones varias. Como los católicos actúan en política no de la mano de la Jerarquía, sino comprometiéndose (por su cuenta y riesgo), con libertad y responsabilidad personales, lo lógico y natural será que tengan opciones distintas y militen bajo banderas diversas. Este sano pluralismo político de los católicos es legítimo y conveniente. Ningún seglar o grupo de seglares puede tener la pretensión de "representar" a la Iglesia en política, ni de ofrecer la solución católica a tales o cuales problemas de la contingencia cívica, salvo expresa indicación de la Jerarquía en determinadas cuestiones ya no opinables, como el divorcio, el aborto o los derechos fundamentales de la persona humana en el día de hoy.

27. El último Concilio ha planteado así este pluralismo: "Muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida les inclinará en ciertos casos a elegir una determinada solución. Pero podrá suceder, como ocurre frecuentemente y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor fidelidad, juzguen del mismo asunto de distinta manera. En estos casos de soluciones divergentes, aun al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia. Procuren siempre hacerse luz mutuamente con un diálogo sincero, guardando la mutua caridad y la solicitud primordial por el bien común" (19).

(19) *Gaudium et spes*. n. 43.

obispos, por su parte, dijo el Papa actual en Puebla: "Es necesario evitar suplantaciones y estudiar seriamente cuándo ciertas formas de suplencia mantienen su razón de ser. ¿No son los laicos los llamados (...) a dar aportación en las dimensiones políticas y económicas?"(18).

25. Por mi parte quiero añadir, al respecto, que durante el régimen pasado, en virtud del receso político y de la voluntad de la Iglesia por ser "voz de los sin voz", pudieron darse en ciertos casos las suplencias aludidas; pero, de retorno en la plena normalidad institucional del país, ellas carecen ya de razón de ser, y cada cual debe atenerse ahora a su misión específica. Esto no significa para la Iglesia un "retorno a las sacristías", como algunos piensan con un laicismo inaceptable, sino simplemente un retorno a los roles protagónicos antes mencionados, que su propio Magisterio ha definido como normales.

7. Las diferencias políticas

26. Una misma doctrina social de la Iglesia admite y aun exige, según las distintas circunstancias sociales y personales, pasar por la mediación laical

"en el orden económico y social, y principalmente en el orden político, en donde se presentan diversas opciones concretas, al sacerdote como tal no le incumbe directamente la decisión ni el liderazgo, ni tampoco la estructuración de soluciones" (Medellín, 11, 19). Carta de los Obispos de Chile a los Consejos de Presbiterio y a los Superiores de Congregaciones religiosas. 24 de septiembre de 1970. Oviedo Cavada, Carlos. *Documentos del Episcopado. Chile, 1970-1973*. pp. 31-32.

(18) Juan Pablo II. *Discurso de Puebla*. III, 7.

y bien pudiéramos enorgullecernos en Chile de una tradición de honestidad substancial al respecto, que debe mantenerse y aun mejorarse con extrema delicadeza de conciencia, para evitar en el aparato estatal y político —legislativo, municipal, etc.— aun la sombra de la corrupción político-administrativa. Las tentaciones altas son más sutiles, y se relacionan con la soberbia del poder mismo, con su vértigo y su seducción: en relación a ellas se está llamado al desprendimiento de sí mismo, a la humildad personal y de grupo, al servicio desinteresado del prójimo, y a la plena disponibilidad para dejar el poder cuando así lo decide la voluntad popular.

20. Hay otra tentación también y está en el sentido de totalidad de quienes ejercen funciones políticas, como igualmente de sus partidarios. Para quienes detentan el poder puede parecerles todo bueno lo que han hecho y lo que hacen y sus proyectos; y para quienes se encuentran en la oposición política les parece todo malo el actuar del gobierno o de las autoridades. A tales pareceres siguen, por lo mismo, actitudes: no se admite ninguna crítica, y se las descalifica de antemano, sin análisis; y se mantiene una postura negativa enteramente respecto del adversario, sin concederle ninguna posibilidad de acierto. Con más o menos matices, esta tentación siempre acecha en el debate político, y hay que comprender que en todas las cosas humanas hay una parte de razón y también otra de sin razón. Debe evitarse, por tanto, el sectarismo a que conduce dejarse llevar por esta tentación de totalidad, o excluyente del parecer contrario.

II. IGLESIA Y POLITICA

21. La Iglesia no puede considerarse sin más ajena a la política. De su misión dice Juan Pablo II "que aun siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser" (14). Por repetir en forma sintética la doctrina clásica: a la Iglesia jerárquica incumbe lo político en su núcleo moral, y no incumbe lo político partidista en cuanto opinable o, como suele decirse, "contingente", que es tarea de los laicos como ciudadanos por derecho propio.

22. Tras afirmar el derecho y el deber de juzgar sobre lo social y lo económico, Pío XI precisa que la Iglesia posee esa autoridad "no ciertamente en materias técnicas, para las cuales no cuenta con los medios adecuados ni es su cometido, sino en todas aquéllas que se refieren a la moral" (15). En la práctica, no siempre es fácil distinguir cuál es, en cada caso, la extensión del núcleo moral de las cuestiones económicas, sociales y políticas, y dónde comienzan sus dimensiones técnicas y por tanto opinables. Justamente

(14) Juan Pablo II. *Discurso de Puebla*, III, n. 2: "La misión que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero, precisamente de esta misma misión religiosa derivan tareas, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina. Más aún, donde sea necesario, según las circunstancias de tiempo y de lugar, la misión de la Iglesia puede crear, mejor dicho, debe crear obras al servicio de todos, particularmente de los necesitados, como son, por ejemplo, las obras de misericordia u otras semejantes". *Gaudium et spes*. n. 42.

(15) Pío XI. *Quadragesimo anno*. n. 41.

por eso la Jerarquía Eclesiástica extrema su cuidado por no transgredir esa delicada frontera, y los seglares no deben pedirle soluciones hechas, sino sólo principios orientadores de carácter estrictamente doctrinal, a los que, por otra parte, deben obediencia.

6. Roles diversos en la política

23. Pablo VI ha formulado así las relativas incumbencias de la Jerarquía y de los laicos: "Los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven" (16).

24. Juan Pablo II ha juzgado necesario repetir a los sacerdotes un principio que toma de León XIII, por su permanente actualidad: "No olvidéis que el liderazgo temporal puede fácilmente ser causa de división, mientras que el sacerdote debe ser signo y factor de unidad, de fraternidad. Las funciones seculares son el campo propio de acción de los laicos" (17). A los

(16) Pablo VI. *Populorum progressio*. n. 81, y *Octogesima adveniens*. n. 48.

(17) Juan Pablo II. Guadalupe, México, 27-I-79. "... mantenemos la determinación prudencial de pastores de la Iglesia en el sentido que en Chile el sacerdote no debe actuar en la política de partidos... pensamos, como nos dice Medellín, que